

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SANTANDER

CVE-2020-7748 *Citación para celebración de actos de conciliación y juicio en procedimiento ordinario 525/2019.*

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 1 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de procedimiento ordinario 525/2019 a instancia de MARÍA ÁNGELES PALACIO MARTÍN, frente a DISTRIBUCIONES HOSTELERAS DIHOSA, SL, HOGAR VALVERDE HOTEL, SA y HFC LEGAL, SLP, en los que se ha dictado resolución de fecha 09/10/2020:

Por devuelto el anterior sobre del Servicio de Correos con el resultado de "desconocido" referente a la demanda DISTRIBUCIONES HOSTELERAS DIHOSA, SL, únase a los autos de su razón. Consultada la base de datos de la TGSS y constando que se encuentra en situación de baja, acuerdo citar a la misma para la conciliación y juicio que tendrá lugar el día 22 de enero de 2021, a las 10:00 horas, en la SALA DE VISTAS Nº 4, mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial de CANTABRIA, con apercibimiento que las siguientes comunicaciones que se le dirijan se harán fijando copia de la resolución en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a DISTRIBUCIONES HOSTELERAS DIHOSA, SL, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria, y tablón de anuncios del Juzgado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o cédula en la Oficina Judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decreto que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En el Juzgado podrán los interesados, tener conocimiento íntegro de su contenido.

Santander, 9 de octubre de 2020.
La letrada de la Administración de Justicia,
María del Carmen Martínez Sanjurjo.

2020/7748